



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Trascender

Código de Conducta

El **Instituto Tecnológico de Sonora**, en su carácter de universidad pública autónoma, realiza amplios ejercicios participativos para diseñar, implementar y dar seguimiento a los planes y marcos estratégicos que indican el rumbo de la Institución. El actual Plan de Desarrollo Institucional (PDI) surgió de un proceso de análisis y síntesis del contexto, que inició en el 2013. Posteriormente se hizo una revisión del PDI que fue concluida y aprobada por el Consejo Directivo en sesión del 13 de diciembre de 2016 mismo que se denominó PDI 2020.

El objetivo del presente Código de Conducta Institucional del ITSON (CCI) es el de sentar las bases para la manifestación de actividades que promuevan la igualdad, la equidad, la justicia y el respeto a los derechos de los integrantes del Instituto Tecnológico de Sonora y sus colaboradores. Con base en lo establecido en el PDI 2020, documento que enmarca las líneas estratégicas que la universidad aborda para el cumplimiento de las metas relacionadas con el modelo educativo, generación de conocimiento, extensión y vinculación, gestión universitaria, así como la identidad e imagen.

En este sentido, el compromiso del ITSON con la sociedad se refleja en el impacto de las tareas sustantivas que, a través de sus egresados, generan las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En este mismo tenor, los órganos de gobierno, los diferentes actores que ofrecen servicios, así como los alumnos, tanto de cursos curriculares como de extensión universitaria, deberán apegarse al presente CCI para garantizar un desarrollo pleno de los diferentes sectores de la comunidad. Las bases del presente documento se sustentan en la visión, misión y filosofía institucional, mismas que forman parte fundamental en la elaboración del PDI 2020.

Con base en lo anterior, la misión institucional es:

“El Instituto Tecnológico de Sonora es una universidad pública autónoma comprometida con la formación de profesionistas íntegros, competentes y emprendedores, la generación y aplicación del conocimiento y la extensión de la ciencia, la cultura y el deporte, para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.”

Dando sentido a la **misión**, el ITSON se asume a sí mismo como una universidad:

- **Pública:** Con el financiamiento de los gobiernos Estatal y Federal, así como la generación de recursos propios que permiten continuar con el crecimiento y desarrollo planeado. Con base en lo anterior, y considerando a la universidad como núcleo o eje transformador del país, el ITSON está comprometido con el proyecto de Nación y con el ejercicio óptimo y transparente de los recursos que recibe.
- **Autónoma:** La autonomía nos compromete a salvaguardar la libertad de cátedra e investigación y el autogobierno con responsabilidad, para que el Instituto dicte sus propios ordenamientos, organice su funcionamiento y aplique sus recursos económicos en la forma que estime conveniente, según lo establece la Ley Orgánica. El ITSON nace como una iniciativa de la sociedad, con la finalidad de proporcionar educación superior para el progreso y superación de la región y del país, por lo cual representamos su esencia, su carácter y, sobre todo, sus ideales.
- **Comprometida con la formación de profesionistas íntegros:** El ITSON se compromete a formar al estudiante con valores y principios éticos durante su vida universitaria. Por lo tanto, el actuar de su personal debe ser congruente con los valores que desea fomentar en los estudiantes.
- **Comprometida con la formación de profesionistas competentes:** La Institución se compromete con la formación de profesionistas altamente calificados que cumplan con las competencias establecidas en el perfil de egreso, acorde a los requerimientos del entorno, facilitando la internacionalización y adaptabilidad al cambio; así como el que sus egresados sean ciudadanos responsables con ellos mismos, con la comunidad y con el medio ambiente.
- **Comprometida con la formación de profesionistas emprendedores:** El ITSON forma profesionistas con cultura emprendedora y responsabilidad social durante su vida universitaria para que al egresar tengan un proyecto personal- profesional que aporte valor a su familia, al sector empresarial y a la sociedad.
- **Comprometida con la generación y aplicación del conocimiento:** Como universidad, el ITSON se compromete con la generación, aplicación y transferencia del conocimiento necesarios para la solución de los problemas que enfrenta la sociedad a través de la

investigación con rigor científico, lo cual es parte medular en las actividades que los profesores y estudiantes ejercen con pasión, dedicación y entrega.

- **Comprometida con la extensión de la ciencia, la cultura y el deporte:** El ITSON acepta la misión de fomentar el interés por la ciencia, el uso de la tecnología, la difusión de la cultura, la práctica del deporte y extender sus beneficios a la sociedad. Asimismo, se tiene la firme convicción de reforzar la vinculación con el entorno.
- **Comprometida con la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad:** En el ITSON se asume la responsabilidad con el desarrollo social, ambiental, cultural y económico que beneficie a las generaciones presentes sin comprometer el bienestar y el desarrollo de las generaciones futuras.

Valores:

En congruencia con la misión y en armonía con los principios, la comunidad del **Instituto Tecnológico de Sonora** observará en su vida cotidiana los siguientes valores:

- **Responsabilidad.** Cumplir oportuna y eficientemente con las actividades y compromisos, siendo cada persona responsable de sus propias decisiones.
- **Respeto.** Se considera que debe prevalecer el respeto hacia las personas, ideas e instituciones reconociendo sus cualidades, méritos y valor particular en forma incluyente y justa.
- **Integridad (honestidad y honradez).** Ser congruentes en el decir y el hacer, conforme a principios éticos.

Asimismo, se definen valores organizacionales:

- **Trabajo en equipo.** Ser una comunidad universitaria que fomenta en sus integrantes el trabajo en equipo para generar un ambiente armónico, solidario y con un sentido de pertenencia que sea el soporte para la toma de decisiones colegiadas.
- **Liderazgo.** Influir positivamente en los demás con nuestro liderazgo para dirigir los esfuerzos al cumplimiento de objetivos comunes.

- **Servicio.** Atender con amabilidad y proactividad las necesidades de la sociedad ofreciendo un servicio de excelencia, conscientes que la calidad de nuestras acciones genera un impacto positivo en la comunidad.
- **Compromiso social.** Tener el compromiso de transformar el entorno, conservar y mejorar el medio ambiente, promover el desarrollo cultural y económico en beneficio de la sociedad.

Alcance:

El Instituto Tecnológico de Sonora, en estricto apego a la normatividad que emana del H. Consejo Directivo, se compromete a cumplir responsablemente con el presente **Código de Conducta**, mismo que deberá servir para velar por un ambiente organizacional basado en valores y principios que garanticen una cultura de respeto, equidad y justicia entre los siguientes miembros de la comunidad universitaria:

- Alumnos
- Personal académico
- Personal administrativo
- Órganos de gobierno
- Usuarios de cursos de extensión universitaria
- Integrantes del Patronato
- Empresas con participación institucional mayoritaria

Con fundamento en el artículo 28 del Reglamento General del Instituto Tecnológico de Sonora, el Rector, **Dr. Javier José Vales García**, emite el presente **Código de Conducta** del Instituto Tecnológico de Sonora, en Ciudad Obregón, Sonora, a los 14 días del mes de diciembre del año 2016.

“Educar para Trascender”



Dr. Javier José Vales García

Rector